

***Prospera: Un informe sobre dos años de
Representación Universal
Marzo de 2022 – Junio de 2024***

“Puedo construir casas para la gente en Oregon”, dijo. “Soy carpintero”.

G- estaba sentado con su abogado en la esquina de la sala de conferencias del segundo piso de un antiguo hotel un poco deteriorado. Le estaba contando a su abogado sobre su vida antes de llegar a Oregon y por qué vino a los Estados Unidos.

G nació en África Occidental en julio, cuando las lluvias monzónicas se detienen brevemente y el sol calienta mucho. “Mi madre dice que soy un regalo único porque nací entre las lluvias”, comparte. G cree que esto podría ser cierto porque todas sus hermanas nacieron en la temporada de lluvias. “Soy diferente a mi familia”, explica, “y sin embargo, soy igual”. G nació musulmán y luego se convirtió al cristianismo. Esto causó una ruptura entre su madre, que es cristiana, y su padre, que es musulmán. Esta ruptura y las diferentes perspectivas y religiones de sus padres le causaron muchos problemas en su vida.

Cuando era niño, G aprendió un oficio y luego, de adulto, dirigió un negocio de carpintería que construía mesas y gabinetes para vendedores en un mercado al aire libre. También instalaba techos y creaba puestos de mercado. Por la noche, cuando cerraba el mercado, G transportaba a los lugareños y a algunos turistas en un Astra Opel como taxista. De hecho, fue su taxi el que se utilizó para encontrar a G y a su novio para perseguirlos.

G es gay y esto es ilegal de donde él viene. Se lo castiga con la muerte. La policía hace cumplir la ley participando en ataques contra personas homosexuales o negándose a detener a los autores del crimen. Muchos de ellos basan su odio a los homosexuales en su religión (cristianismo o islam); un hecho que no pasa desapercibido para G, cuyas raíces familiares se encuentran en ambas religiones.

“Estas son las cosas con las que vivimos”, dice. “Algunas calles son seguras, pero solo a veces”. El día que murió su novio, arrojaron piedras a G y a su novio, pero escaparon. G y su novio regresaron a sus respectivos hogares. Sus atacantes encontraron a su novio; cuando corrió para escapar, tropezó y lo atraparon. G recogió el cuerpo de su novio al día siguiente, no muy lejos de su casa. G cree que su novio estaba inconsciente cuando lo

mataron y, por lo tanto, se salvó de saber de su muerte inminente y no sintió las piedras que le aplastaron el cráneo. Por eso G no lo escuchó gritar.

G llegó en barco a Costa Rica y durante varias semanas viajó a pie a los Estados Unidos y finalmente a Oregon. Desde noviembre de 2022, un hotel deteriorado en las afueras de Portland se ha reutilizado como centro de bienvenida para inmigrantes recién llegados. Los miércoles, una amplia coalición de proveedores de servicios se reunía en el hotel para crear un centro humanitario emergente; aquí es donde G se conectó por primera vez con un abogado.

G está buscando asilo. La ley de asilo es estricta y complicada. La rapidez en la presentación de las solicitudes es primordial porque existe una ley que exige que las solicitudes se presenten dentro de un año a partir de la última llegada de una persona a los Estados Unidos.

Pero lleva tiempo preparar una solicitud de asilo. Hay que reunir pruebas y testimonios. La ley de inmigración es implacable. Aunque el destino de G- dependía de que una solicitud de asilo llegara a los tribunales a tiempo, el tribunal de inmigración no le proporciona un abogado para garantizar que pueda hacerlo.

Sin embargo, G va a estar bien. Cuando cuenta su historia, estamos a mediados de abril de 2023. El día anterior, G había sido entrevistado por un navegador comunitario e inscrito en Equity Corps of Oregon, el programa de representación universal para la comunidad de inmigrantes y refugiados de Oregon. Con la ayuda de su abogado de ECO, G estaba dando los toques finales a su solicitud de asilo, lo que lo colocaba en el camino del éxito.

I. Equity Corps of Oregon – Programa de Representación Universal de Oregon

Equity Corps of Oregon es el programa de Representación Universal financiado por el estado de Oregon. Más de 6.500 habitantes de Oregon se han inscrito desde el lanzamiento del programa piloto en 2018; unos 4.700 más se inscribieron desde que el programa se hizo permanente en marzo de 2022. Equity Corps of Oregon (conocido como ECO) espera atender a más de 10.000 personas para fines de 2024. ECO ha protegido a miles de habitantes de Oregon, incluyendo mujeres, niños, familias, personas que buscan asilo, víctimas de delitos y residentes de Oregon desde hace mucho tiempo, y ha brindado la representación legal y el apoyo de navegación necesarios para detener las deportaciones injustas y estabilizar a las familias y comunidades. El programa de

Representación Universal de Oregon lidera la nación en el apoyo a inmigrantes y refugiados para construir un estado vibrante e inclusivo donde todos puedan contribuir a nuestra prosperidad colectiva. La Representación Universal construye nuestra economía y nuestra fuerza laboral, y revitaliza las áreas urbanas y rurales con habitantes de Oregon que trabajarán duro, construirán hogares, llenarán los vacíos en la fuerza laboral y continuarán con las tradiciones del estilo de Oregon.

Este informe se basa en una revisión de los datos recopilados desde marzo de 2022 (cuando se aprobó la ley SB 1543) hasta junio de 2024, por parte de las numerosas organizaciones, personas y coaliciones que forman ECO. Este informe pretende destacar nuestro progreso y lo que ECO ha logrado para sus miembros y para Oregon. A continuación, encontrará una descripción de la creación del programa, los numerosos actores y participantes que lo impulsan, las estructuras y la tecnología que unen las piezas, y el liderazgo de la comunidad inmigrante de Oregon en la administración del programa de manera dinámica para una mayor prosperidad de todos los habitantes de Oregon. En muy poco tiempo, ECO ha beneficiado a muchos y está preparado para hacer aún más.¹

A. **La gente de ECO**

Los miembros de ECO son habitantes de Oregon de diferentes ámbitos de vida que son esenciales para la prosperidad colectiva de Oregon. Durante generaciones, la gente ha venido a Oregon con el sueño de construir una vida mejor. Muchos miembros de ECO han vivido y trabajado en el estado durante décadas y están profundamente arraigados en sus comunidades. Otros son recién llegados que han huido de la violencia, la persecución religiosa o la guerra.

Cuadro 1: ECO es un programa muy popular; la membresía ha aumentado drásticamente desde el lanzamiento del piloto, superando las expectativas.

Los miembros de ECO son diversos y enérgicos. Los 6.599 habitantes de Oregon que participan en ECO están divididos casi equitativamente por género, con 3.272 que se identifican como hombres, 3.185 como mujeres y 14 como no binarios o transgénero. (128 se negaron a responder). Son jóvenes y resilientes. Casi el 60% está en edad de trabajar;

muchos más son niños, adolescentes y estudiantes (31%). Son de muchas razas, etnias y orígenes, incluidos negros, hispanos/latinos, indígenas, asiáticos y blancos.

Las personas de ECO, inmigrantes y refugiados, contribuyen a la prosperidad colectiva de Oregon incluso ante las barreras significativas y sustanciales para su plena participación en la vida cívica y económica de Oregon. Fortalecen nuestras comunidades y nuestra fuerza laboral. Los inmigrantes en Oregon, incluidos los miembros de ECO, pagan más de \$120 millones en impuestos estatales anualmente. Representan el 13% de la producción económica del estado porque tienen más probabilidades de estar en edad de trabajar y participar en la fuerza laboral que los habitantes de Oregon nacidos en los Estados Unidos. Más de 421.000 inmigrantes viven en Oregon, lo que representa el 10% de la población del estado. Los inmigrantes son una parte vital de la vida social, económica y cultural de todas las comunidades de Oregon. Uno de cada diez residentes de Oregon nació en el extranjero, mientras que uno de cada nueve residentes es un estadounidense nacido en el país que tiene al menos un padre inmigrante. Más de dos quintas partes de los agricultores, pescadores y silvicultores de Oregon son inmigrantes, al igual que más de una quinta parte de todos los empleados de producción. Como vecinos, dueños de negocios, contribuyentes y trabajadores, los inmigrantes son parte integral de las comunidades diversas y prósperas de Oregon y hacen contribuciones importantes que benefician a todos. Pero los inmigrantes de Oregon enfrentan muchas barreras para la plena participación cívica, como el idioma, el nivel educativo, el reconocimiento de credenciales y, lo que es más importante aquí, el estatus migratorio.

A pesar de sus contribuciones a nuestro estado, nuestro sistema de inmigración fallido deja a muchos de nuestros vecinos y familiares inmigrantes en un limbo legal. Los últimos años han traído tiempos extraordinarios para las personas en movimiento en todo el mundo y en Oregon. La migración es tan antigua como la propia humanidad. A lo largo de la historia, las personas han migrado en busca de una vida mejor, para huir de los conflictos o buscar seguridad, o simplemente para encontrar nuevas oportunidades. Llevan consigo sus talentos, sus sueños, sus esperanzas y su deseo de contribuir y lograr.

A. Representación Universal

Hace más de una década, a raíz de una redada de deportación masiva contra la comunidad inmigrante de Oregon en un centro de procesamiento local, los líderes y

organizadores comunitarios comenzaron a imaginar un nuevo enfoque: ¿qué pasaría si Oregon construyera una sociedad inclusiva que acogiera y apoyara las contribuciones de los inmigrantes y refugiados? ¿Un sistema que se basaría en las conexiones y los lazos comunitarios y cerraría las brechas en los servicios? ¿Qué pasaría si Oregon construyera un sistema que permitiera a todos los habitantes de Oregon utilizar todo su potencial? Pero las leyes federales de inmigración de nuestra nación son notoriamente complejas y, francamente, peligrosas para aquellos que no las conocen. Una solicitud fuera de lugar, un formulario pasado por alto o un paso omitido podrían conducir a la deportación. Muchas personas en procesos de deportación se ven obligadas a defenderse solas contra el gobierno de los Estados Unidos., arriesgándose al exilio permanente, la separación de sus familias y comunidades, e incluso la muerte, simplemente porque no pueden permitirse contratar a un abogado. Para los inmigrantes que no están en proceso de deportación, el sistema de inmigración afirmativo es una serie desconcertante de formularios superpuestos, reglas de procesamiento arcanas y una burocracia complicada.

Entonces, ¿cómo respondemos? Los líderes y organizadores comunitarios de Oregon se decidieron por una solución simple pero de gran alcance: crear un sistema uniforme y universal para brindar acceso a abogados y recursos para navegar el sistema de inmigración de los Estados Unidos para los habitantes de Oregon que no pueden pagar un abogado privado.

A. De Programa Piloto a Permanente

El modelo de Oregon de representación universal, Equity Corps of Oregon, es único en la nación y establece un alto estándar para la representación basada en la comunidad. Basado en años de investigación comparativa de otros modelos y arraigado en la experiencia vivida de los inmigrantes en Oregon que con frecuencia fueron excluidos de los servicios legales, el modelo de Oregon es dinámico, culturalmente competente y centrado en la comunidad.

En 2018, un grupo de habitantes de Oregon, junto con una coalición diversa, lanzó el programa piloto para la representación universal que se ha convertido hoy en ECO.² La experiencia vivida de la comunidad inmigrante de Oregon enfatizó una necesidad

adicional, y la más crítica: un sistema de referencia centralizado para agilizar las admisiones, realizar referencias rápidas y crear una infraestructura duradera.

La primera fase del programa piloto fue exitosa. Cinco proveedores de servicios legales sin fines de lucro en Oregon recibieron fondos para brindar servicios de defensa contra la deportación.³ La segunda fase innovó en varios aspectos, entre ellos clínicas legales de alto impacto para intervenciones rápidas en casos de inmigración y un centro de llamadas estatal que permitió a cualquier persona inscribirse u obtener información sobre su caso. Ambas innovaciones mejoraron sustancialmente la experiencia de los participantes en el programa. Las primeras clínicas legales demostraron ser receptivas y sensibles a las necesidades de la comunidad inmigrante. El centro de llamadas brindó a los miembros de ECO un punto único de contacto para servicios y ayuda. Mediante un centro de intercambio de información central, las personas elegibles son inscritas por Navegadores comunitarios capacitados. Todas las personas inscritas son elegibles para una variedad de servicios. A diferencia de otros sistemas de servicios legales que se centran en los abogados, el modelo único de Centro de Intercambio de Información de ECO mantiene a la comunidad afectada al frente; esta elección de diseño explica, en parte, su alto grado de éxito.

En la tercera fase del programa piloto, ECO inició una colaboración con el Colegio de Abogados del Estado de Oregon para proporcionar supervisión fiscal y regulatoria a los proveedores de servicios legales sin fines de lucro.

Con las lecciones aprendidas en las etapas piloto, en marzo de 2022, se promulgó y entró en vigor el programa permanente bajo la ley SB 1543.

I. El funcionamiento de ECO

El modelo de la SB 1543, tal como se define en el estatuto, centra a la comunidad afectada al otorgar el poder del diseño y la administración del sistema a la propia comunidad inmigrante y refugiada. El Alivio Laboral de Oregon, como agente fiscal del programa, tiene la responsabilidad y la rendición de cuentas ante la comunidad para lograr varios objetivos específicos: (A) desarrollar y apoyar a abogados y defensores legales para la comunidad; (B) apoyar a los navegadores de la comunidad para brindar orientación a quienes experimentan los impactos negativos del sistema de inmigración; (C) desarrollar la capacidad de las organizaciones para brindar servicios legales, de

navegación y educativos; (D) proporcionar fondos para ayudar a pagar los gastos fuera del alcance en el sistema de inmigración; (E) crear un sistema universal estatal; y (F) mantener un centro de intercambio de información para manejar las operaciones legales, administrar las referencias y administrar el programa de acuerdo con la intención y el diseño de la comunidad.

A. **Abogados para la Comunidad**

ECO brinda servicios legales a los habitantes de Oregon a través de muchos programas innovadores y, al mismo tiempo, está construyendo la próxima generación de servicios para las navegaciones. Con ese presupuesto, ECO detuvo la deportación de 1.349 personas involucradas en 725 casos de defensa de deportación.

Tabla 2 Hay escasez de abogados a nivel nacional y en Oregon para los 40,000 habitantes de Oregon que figuran en la lista del Tribunal de Inmigración de Portland.

El problema es tanto a corto como a largo plazo: primero, ¿cómo brindamos representación ahora con los recursos disponibles? En segundo lugar, ¿cómo invertimos en el futuro para construir los recursos que necesitamos para apoyar a la comunidad? ECO implementó varios programas para hacer ambas cosas: (1) una Beca de Justicia para Inmigrantes; (2) un programa de Abogados del Panel; (3) clínicas legales comunitarias; (4) una iniciativa Amigo del Tribunal; y (5) una asociación ampliada con la rama de servicios legales sin fines de lucro del Colegio de Abogados de Oregon.

1. Programa de Becas de Justicia para Inmigrantes del ALO

En el país de nacimiento de B, miembros del cártel asesinaron a dos de sus familiares y amenazaron con matarla a ella y al resto de la familia. Fue agredida sexualmente por el cártel; más tarde, un oficial de policía intentó violarla. Ella y su hijo estaban destinados a morir por la violencia que se apoderaba de su pueblo, violencia que su gobierno no podía detener.

B era elegible para asilo y cuando llegó a los Estados Unidos, se estaba preparando para presentar una solicitud. Pero su pareja la atrapó en una relación violenta, le robó sus

ganancias y la aisló. Un juez de inmigración ordenó su deportación porque su pareja no la dejaba ir a la corte.

Ella escapó y se acercó a ECO, donde se conectó con un nuevo abogado que comenzaba su beca de Justicia para Inmigrantes de ALO. El abogado-becario estudió su caso y, en cuestión de días, esbozó una estrategia legal para volver a encarrilar su caso. B obtuvo un permiso de trabajo y su caso fue reabierto. El abogado de B trabajó durante todo el programa ECO para obtener asistencia legal adicional para B y apoyo para sus audiencias judiciales por parte de estudiantes de derecho de la Clínica de Derecho de Inmigración de Willamette. B finalmente obtuvo una certificación de Visa U después de que denunció su victimización a la policía y cooperó con la investigación contra la pareja abusiva. B está en camino a obtener un estatus permanente mientras trabaja, mantiene a su familia y contribuye a nuestra comunidad.

Cuando se le preguntó sobre su experiencia con ECO, B compartió: “Antes de encontrar ECO, tenía un gran problema con la deportación. Mi abogado de ECO me ayudó en un momento realmente difícil de mi vida. El Programa ECO me ha brindado mucho apoyo y he visto resultados. Arreglaron mi caso, me acompañaron a mi audiencia cuando tenía miedo de ir sola y me ayudaron a trabajar legalmente en los Estados Unidos para mantener a mi hijo por mi cuenta. Ahora me están ayudando con mi visa U. Estoy muy agradecida de haber encontrado ECO, y todos son muy amables”.

Las familias inmigrantes y las comunidades inmigrantes de color en Oregon se enfrentan a una crisis de deportación y detención sin precedentes, lo que ha provocado una gran demanda de abogados de inmigración calificados. Pero simplemente no hay suficientes abogados. ⁵El programa de Becas de Justicia para Inmigrantes de Oregon fue creado para (1) aumentar la capacidad actual para brindar servicios legales dentro del programa de representación universal, y (2) ayudar a cerrar la brecha entre los abogados y las comunidades de inmigrantes mediante el reclutamiento, la tutoría y la capacitación de estudiantes de derecho recién graduados para brindar servicios legales competentes a los inmigrantes de Oregon.

Abogados nuevos y emergentes de Oregon. El programa de becas brinda a los abogados nuevos y emergentes la oportunidad de brindar servicios legales directamente en la comunidad inmigrante afectada. Para ser elegible para la beca, el solicitante debe haberse graduado de una facultad de derecho acreditada, tener o estar en espera de la licencia para ejercer como abogado, ⁶y haber ejercido como abogado durante menos de

seis años. Se da preferencia a los candidatos que se han graduado de la Facultad de Derecho de Oregon y a las personas que puedan contribuir a la membresía históricamente o actualmente subrepresentada del colegio de abogados de Oregon.

El programa inaugural de becas se diseñó con la colaboración de las tres facultades de derecho de Oregon: la Facultad de Derecho de la Universidad de Willamette, la Facultad de Derecho de la Universidad de Oregon y la Facultad de Derecho de Lewis & Clark. El modelo era sencillo: las posibles organizaciones anfitrionas de las organizaciones comunitarias de derechos de los inmigrantes de Oregon presentarían su solicitud para ser anfitrionas y participar en una rápida selección de entrevistas. Del mismo modo, el Alivio Laboral de Oregon reclutaría a estudiantes de derecho de tercer año en adelante y recién graduados para que soliciten la beca. Tanto las organizaciones anfitrionas como los estudiantes de derecho asistirían a una sesión informativa previa y a una entrevista. Al finalizar las entrevistas, los anfitriones y el estudiante de derecho se clasificarían mutuamente. Cuando hubiera una coincidencia uno a uno, se otorgaba una beca. Si no había coincidencia, el estudiante de derecho podía optar por unirse a Innovation Law Lab, que sirve como organización anfitriona.

El programa inicial proporcionó una gran perspectiva en cuanto al diseño y la operación. Hubo dos puntos clave que surgieron de la primera ronda. En primer lugar, el impacto de la pandemia en las facultades de derecho y la profesión legal creó plazos difíciles y desafíos para la contratación. Muchas facultades de derecho seguían lidiando con numerosos impactos de la pandemia; del mismo modo, los estudiantes de derecho que se graduaron estaban navegando por un terreno nuevo. Esta imprevisibilidad limitó el grupo de solicitantes de la primera ronda. En segundo lugar, para una organización comunitaria que no está familiarizada con la gestión de un programa de servicios legales, poner en marcha un programa de este tipo supuso un gran esfuerzo. Varias de las organizaciones que participaron en las entrevistas de la primera ronda de selección consideraron que el proceso era difícil y los requisitos (seguro de negligencia profesional, las numerosas políticas y protocolos nuevos, y las altas escalas salariales, entre otros) eran desalentadores. Esto dio lugar a que no hubiera coincidencia en varios casos. Por lo tanto, el programa de becas se modificó para 2023 y 2024, mientras que los esfuerzos adicionales se centraron en la creación de capacidad para las organizaciones comunitarias, con el objetivo de lograr una correspondencia más exitosa en el programa de 2025. Para 2023 y 2024, el programa de becas fue administrado por Innovation Law

Lab. La organización comunitaria, Adelante Mujeres, pudo acoger a un abogado becario; los resultados de esa colocación han sido muy satisfactorios.

Las becas tienen una duración de un año, renovable por un segundo año. De los diez becarios que han participado en el programa hasta la fecha, seis son hijos de familias inmigrantes y seis asistieron a facultades de derecho de Oregon.⁷

Tutoría y desarrollo de habilidades. Durante el programa de becas, cada becario recibe capacitación legal intensiva sobre leyes de inmigración, particularmente representación de defensa de deportación, derechos de los inmigrantes y solicitudes de beneficios afirmativos, así como experiencia práctica en la representación de miembros de ECO ante agencias federales de inmigración. Los becarios brindan servicios legales de alcance completo, incluyendo la representación ante el tribunal de inmigración y las solicitudes afirmativas de estatus migratorio. Los becarios también trabajan en clínicas legales de alcance limitado en Portland, Medford, Woodburn y Bend, para brindar servicios legales comunitarios y evaluaciones iniciales de elegibilidad para todas las formas de ayuda migratoria. Finalmente, los becarios brindan servicios de Amigo del Tribunal a los miembros de ECO en las audiencias preliminares del calendario donde un juez decide cómo avanzará el caso.

Los becarios reciben supervisión, asistencia técnica y tutoría, y se les asigna una amplia gama de trabajo legal de inmigración para apoyar su desarrollo como defensores integrales. Además, se espera que los becarios asistan a eventos comunitarios para garantizar que los miembros de la comunidad los vean como parte de sus comunidades.⁸

Ampliando el acceso y desarrollando nuevos abogados. El programa de becas ha logrado cumplir con sus dos objetivos: ampliar el acceso a los servicios legales para los inmigrantes de Oregon y capacitar a nuevos abogados para crear una fuente de abogados competentes y completos en el movimiento por los derechos de los inmigrantes de Oregon.

Entre septiembre de 2022 y junio de 2024, los becarios de Justicia para Inmigrantes brindaron representación en más de 1.400 asuntos de servicios legales y realizaron 1.110 evaluaciones legales. Los becarios mantienen una carga diversa de casos. Por ejemplo, durante el período del informe, los becarios presentaron más de 400 solicitudes de

alcance limitado para asilo, 120 solicitudes de autorización de trabajo y 20 solicitudes de residencia permanente. Han presentado más de 95 mociones de alcance limitado ante el tribunal de inmigración, han representado a más de 70 inmigrantes sobrevivientes de violencia doméstica, abuso infantil o abandono, y han representado o representan actualmente a 30 miembros de ECO ante el tribunal de inmigración en sus solicitudes de asilo y otras formas de reparación. Al brindar servicios de inmigración culturalmente sensibles y participar en el programa de becas, los diez becarios han adquirido una experiencia significativa en derecho de inmigración y han desarrollado sus habilidades en investigación legal, redacción, defensa oral y entrevistas con clientes. Todos los becarios aceptaron ofertas de sus organizaciones patrocinadoras para renovar sus becas por un segundo año. De los cuatro graduados de la beca que actualmente ejercen la abogacía, tres han permanecido en servicios legales de inmigración (el cuarto es secretario legal judicial).

Asociación con Willamette Law. En enero de 2023, la clínica de inmigración recientemente formada en Willamette Law (la única clínica de inmigración de la facultad de derecho en Oregon) se asoció con el Programa ECO para aceptar un número limitado de casos de ECO cada semestre. Los estudiantes de derecho, bajo la supervisión de la facultad de la clínica, representan a los miembros de ECO para desarrollar sus conocimientos y habilidades legales. Hasta ahora, los estudiantes de derecho de Willamette han representado a más de 70 miembros de ECO bajo la estrecha supervisión de la facultad de la clínica. Después de representar a los clientes de ECO a través de la clínica, varios estudiantes de derecho se inspiraron para solicitar una Beca de Justicia para Inmigrantes. Hasta ahora, seis graduados de la Clínica de Inmigración de Willamette Law han aceptado puestos como becarios de justicia para inmigrantes para las cohortes de 2023 y 2024. El éxito de esta asociación condujo al lanzamiento de un nuevo esfuerzo conjunto entre Willamette Law School y el Alivio Laboral de Oregon: el Programa de Becarios de Justicia para Inmigrantes. Este programa proporciona una beca durante la facultad de derecho y tiene como objetivo apoyar a los estudiantes inclinados hacia la justicia social en un curso de estudio especializado. El programa ofrece una beca de matrícula parcial financiada por la facultad de derecho y proporciona un plan de estudios específico de inmigración, oportunidades de aprendizaje experiencial y un semestre final inmersivo de trabajo clínico. El programa tiene como objetivo eliminar las barreras para ingresar a la profesión legal y aumentar la diversidad dentro del Colegio de Abogados de Oregon. Después de completar el

programa, los graduados están en condiciones de ser competitivos para el Programa de Becas de Justicia para Inmigrantes. El Programa de Becas de Justicia para Inmigrantes dio la bienvenida a su clase inaugural este semestre; el Alivio Laboral de Oregon espera dar la bienvenida a los miembros de esta clase inaugural como futuros becarios de justicia para inmigrantes después de su graduación.

1. ***Programa de Abogados del Panel de ECO***

Los abogados del panel de ECO son abogados privados que trabajan con ECO para brindar representación calificada y competente a los habitantes de Oregon en todos los asuntos legales de inmigración. Los profesionales de este programa deben demostrar la perspicacia legal y la competencia cultural para brindar representación de alta calidad a los miembros de ECO. Para ser elegible para participar en este programa como proveedor, un abogado debe: 1) estar al día con todos los colegios de abogados relevantes, incluido el Colegio de Abogados del Estado de Oregon, y estar registrado para ejercer la abogacía ante los tribunales de inmigración; 2) haber ejercido como abogado de inmigración durante varios años y poseer conocimientos y experiencia suficientes en asuntos de tribunales de inmigración; 3) tener una trayectoria profesional que demuestre una defensa entusiasta y hábil en nombre de la comunidad inmigrante; 4) tener la capacidad demostrada para investigar, preparar y presentar argumentos escritos y orales; y 5) exhibir buen carácter moral y ético, incluyendo haber demostrado un comportamiento profesional con los tribunales de inmigración, el colegio de abogados de inmigración y la profesión legal en general.

Abogados con mucha experiencia. Para postularse como abogado del panel de ECO, un abogado debe completar el formulario de registro de abogado del panel de ECO, disponible en el sitio web de ECO. La Cámara de Compensación de ECO revisa cada registro de abogado del panel y determina la elegibilidad según los criterios anteriores. Si es aprobado para el programa, el abogado del panel se coloca en un panel y recibirá referencias mensuales o bimensuales de ECO. La Cámara de Compensación conecta a los miembros de ECO con los abogados del panel de ECO según la ubicación, el idioma y las necesidades legales de inmigración. Además de recibir referencias directamente de la Cámara de Compensación, el sitio web de ECO contiene un directorio actualizado de proveedores de abogados del panel, lo que permite a los miembros de ECO buscar y elegir el proveedor de su elección.

Hasta la fecha, el programa cuenta con más de 50 proveedores de abogados del panel que se especializan en áreas como la defensa contra la deportación de personas detenidas y no detenidas, el asilo y otras protecciones relacionadas, la Acción Diferida para los Llegados en la Infancia (siglas en inglés, DACA), la inmigración familiar, la naturalización, las protecciones migratorias para los sobrevivientes de la trata de personas, los delitos y la violencia doméstica, y las protecciones migratorias para Menores Inmigrantes Especiales, entre otras áreas. Actualmente, más del 50% de los abogados del panel del programa tienen más de 10 años de experiencia en la práctica de la ley de inmigración, y algunos tienen más de veinte años de experiencia en esta área.

Los abogados y becarios del Panel de la Tabla 3 son proveedores importantes en el programa ECO. Esta tabla muestra el crecimiento del programa.

El programa de Abogados del Panel de ECO ha expandido exponencialmente el acceso de la comunidad a representación legal gratuita y de alta calidad. Desde el inicio del programa de Abogados del Panel en abril de 2022 hasta el presente, los proveedores han representado a 1.673 miembros de ECO. Los abogados del panel tienen una alta tasa de aceptación de referencias, aceptando la gran mayoría de los asuntos que se les remiten a través del programa de abogados del panel. Es importante destacar que el Programa de Abogados del Panel ha permitido a ECO ampliar el acceso a servicios legales y de apoyo para los habitantes de Oregon detenidos por el Servicio de Inmigración y Control de Aduanas (ICE) en el Centro de Procesamiento de ICE del Noroeste (o Centro de Detención del Noroeste) en Tacoma, Washington.

Para ampliar el éxito del Programa de Abogados del Panel y brindar un acceso aún mayor a la representación legal universal en todo el estado de Oregon, ECO está creando un Programa de Representantes Acreditados de ECO. En el esfuerzo de ECO por innovar y al mismo tiempo aprovechar la experiencia de otros estados, nos hemos asociado con Resurrection Project, con sede en Illinois, para reflejar su Beca Colibrí para representantes acreditados. La Beca Colibrí no sólo promoverá el objetivo de ECO de brindar representación universal a todos los miembros de ECO elegibles para el programa, sino que también empoderará a los miembros de la comunidad con las habilidades y el

conocimiento para representar y apoyar a sus comunidades para poner fin a las deportaciones injustas y la exclusión cívica debido al estatus migratorio.

Elección del cliente. Como se establece en el proyecto de ley del Senado 1543, los miembros de ECO deben poder elegir su representación. La elección del cliente es un elemento fundamental del proyecto de ley del Senado 1543 porque mejora los resultados de los casos, la calidad y la capacidad de respuesta, además de centrar auténticamente a la comunidad afectada. La elección del cliente mejora la calidad, la competencia y la capacidad de respuesta del sistema porque la elección crea ciclos de mejora continua; los abogados deben competir por los clientes demostrando la capacidad de ganar casos y brindar un buen servicio al cliente y apoyo culturalmente competente.

1. *Clínicas Legales Comunitarias*

El enfoque de ECO con respecto al derecho comunitario es simple: hacer que la representación legal esté disponible para las personas donde y cuando la necesiten. Para el otoño de 2023, la popularidad de ECO como programa estaba retrasando los tiempos de espera para servicios críticos a medida que más y más miembros de la comunidad se inscribían. Las clínicas asociadas administradas a través del Colegio de Abogados del Estado de Oregon estaban a su máxima capacidad. ¿Qué hacer? El mandato primordial de ECO de la comunidad de inmigrantes y refugiados es crear un sistema de sí, encontrar soluciones para servir. Y así, ECO evolucionó y creó la Clínica Legal ECO Zone.⁹

Servicios legales rápidos. La Clínica Legal ECO Zone es un enfoque altamente escalado donde los habitantes de Oregon pueden obtener servicios legales rápidos, competentes e integrados para autorización de trabajo, asilo, presentaciones judiciales, estatus de protección temporal y más. ECO puso a prueba el programa en diciembre de 2023. Los servicios legales se brindan y completan en el mismo día, lo que permite a ECO resolver las necesidades de los participantes de manera oportuna y maximizar la capacidad de los abogados para atender a una gran cantidad de personas. La clínica está abierta varios días a la semana en ECO Zone, ubicada en el centro de Portland, equidistante del Tribunal de Inmigración y la oficina de inmigración del USCIS de Portland. La clínica está integrada en el programa ECO más amplio.¹⁰

Servicios legales móviles y emergentes. Las clínicas móviles y emergentes atienden a los habitantes de Oregon que residen fuera del área metropolitana de Portland, a

menudo en lugares rurales como Bend, Medford y Hood River. Las clínicas móviles se llevan a cabo cada mes, mientras que las clínicas emergentes se llevan a cabo periódicamente. Las clínicas móviles y emergentes permiten que las comunidades marginadas accedan a asistencia legal competente para necesidades migratorias urgentes y brindan un camino hacia otros servicios legales de ECO. También permiten que el programa aumente la capacidad legal en respuesta a una situación específica, como una nueva designación de Estatus de Protección Temporal o una afluencia de participantes de ECO que necesitan un servicio específico, como renovaciones de Acción Diferida para los Llegados en la Infancia (DACA). Las clínicas móviles y emergentes de ECO se llevan a cabo en asociación con organizaciones comunitarias que están desarrollando su propia capacidad para brindar servicios legales de inmigración de alta calidad a las comunidades a las que ya sirven.

Las Clínicas Legales ECO Zone comenzaron a operar en diciembre de 2023 y se han convertido en uno de los proveedores de servicios legales más grandes de ECO. Entre el 1 de diciembre de 2023 y el 30 de junio de 2024, las clínicas brindaron servicios legales a 1.800 habitantes de Oregon.

LA INTERVENCIÓN TEMPRANA GANA SEGURIDAD PARA EL CLIENTE

T llegó a Oregon desde Afganistán después de la brutal toma del poder por parte de los talibanes en agosto de 2021. T tenía una carrera policial en la que trabajó en estrecha colaboración con el ejército de los Estados Unidos; este trabajo los convirtió a él y a su familia en objetivos prioritarios para los talibanes una vez que recuperaron el poder. Aunque T pudo huir y buscar seguridad en los Estados Unidos, su huida fue tan urgente que se vio obligado a dejar atrás a familiares cercanos, incluyendo su esposa. T estaba desesperado por que el tribunal de inmigración escuchara su solicitud de asilo lo antes posible para poder comenzar el largo proceso de solicitar que su esposa se reuniera con él aquí en un lugar seguro, pero la acumulación de casos en el tribunal de inmigración significaba que su caso podría no ser escuchado durante tres a cinco años (o incluso más). T recibió asistencia temprana y continua a través de la iniciativa Amigo de Tribunal de ECO. El abogado que compareció con él en su primera audiencia pudo conseguir una fecha de audiencia rápida. T ganó su caso y ahora ha comenzado el proceso de solicitar que su esposa e hijos se reúnan con él aquí en un lugar seguro.

1. Iniciativa Amigo de Tribunal

La iniciativa Amigo de Tribunal proporciona intervenciones legales tempranas y continuas a los miembros de ECO. Ha sido una parte crucial del éxito de Equity Corps of Oregon. Amigo de Tribunal (FOC, por sus siglas en inglés) permite que un abogado apoye a las personas que comparecen ante el Tribunal de Inmigración de Portland al comparecer con ellas en sus audiencias judiciales y abogar por sus intereses ante el juez de inmigración.

Debido a la acumulación de casos en los tribunales de inmigración y a las prácticas de programación inciertas, la representación temprana y continua ha sido un desafío persistente. Las audiencias se programan con años de anticipación, a veces se aceleran rápidamente y, a menudo, se cancelan por razones poco claras.

Tabla 4 La acumulación de casos en los tribunales de inmigración causa numerosos problemas, incluidas largas demoras en la decisión de los casos. Muchas audiencias preliminares se programan con años y años de anticipación y las audiencias finales se programan aún más adelante. Este gráfico muestra cuándo se programaron las audiencias por bienio.

La iniciativa FOC se lanzó en marzo de 2022. Los abogados brindan asistencia en las audiencias del calendario maestro, que son audiencias preliminares del tribunal de inmigración donde un juez decide cómo avanzará el caso. Sin la intervención legal temprana y continua que brinda FOC, los casos pueden enredarse, lo que provoca demoras adicionales en la programación, la elegibilidad para la autorización de trabajo y la adjudicación de solicitudes de beneficios migratorios.

El programa FOC ha resuelto eficazmente estos desafíos. Los miembros de ECO comprenden más claramente el contexto de sus audiencias y pueden comunicar eficazmente al juez el estado de su caso y cómo les gustaría proceder. Esto ha llevado a una reducción significativa en el número de interrupciones involuntarias del reloj, lo que permite que más personas reciban autorización de trabajo de manera oportuna. FOC también permite a los defensores alertar fácilmente al tribunal sobre las vías de alivio adicionales del demandado. Además, FOC ha obtenido con éxito la discreción procesal en casi doscientos casos (el programa en general ha obtenido discreción procesal en más de cuatrocientos casos). La discreción procesal es un acuerdo del gobierno para cerrar un caso de defensa de deportación, eliminando el riesgo inminente de

deportación de los Estados Unidos y permitiendo que el beneficiario solicite otras formas de ayuda migratoria fuera del tribunal de inmigración.

Tabla 5 Aproximadamente 1.500 personas han sido atendidas a través de la iniciativa Amigo de Tribunal, logrando una intervención legal temprana y continua en sus casos.

El coordinador de FOC en el Centro de Información de ECO revisa cada audiencia del calendario maestro programada de los miembros del programa y asigna FOC al personal de audiencias en un día determinado. Desde la primavera de 2024, ECO ha podido proporcionar FOC en más del 80% de las audiencias del calendario de los miembros de ECO cada mes. El FOC cuenta con la asistencia de un contratista externo, seleccionado a través de un proceso de solicitud de propuestas, y también de becarios de justicia para inmigrantes del Alivio Laboral de Oregon

1. *Referencias por medio de la colaboración con la OSB*

La SB 1543 crea una asociación entre el Colegio de Abogados de Oregon (OSB, por sus siglas en inglés) y el Alivio Laboral de Oregon (ALO) para brindar un enfoque holístico a los servicios legales de inmigración en Oregon. La asociación ha sido muy exitosa. Juntos, ALO y OSB han desarrollado una sólida programación y esfuerzos coordinados para ampliar el acceso a la justicia para la comunidad de inmigrantes y refugiados de Oregon. Cada semana y mes, el Centro de Información de ECO envía una lista de referencias para servicios legales a los proveedores contratados por OSB. OSB supervisa un programa clínico a través del Centro de Recursos Legales del Colegio Comunitario de Portland y los Servicios Comunitarios Católicos del Condado de Lane. Las clínicas de OSB reciben y procesan referencias legales para una variedad de servicios, incluyendo asilo, mociones, Estatus de Protección Temporal, autorización de empleo y más.

OSB proporciona supervisión y administración de fondos a cinco proveedores de servicios legales de inmigración sin fines de lucro y las inversiones adicionales en SB 1543: Caridades Católicas de Oregon, Defensor Público Metropolitano, la Organización Comunitaria de Inmigrantes y Refugiados (IRCO), Servicios Comunitarios Luteranos NW y el Centro de Derecho de Oregon. Estas organizaciones sin fines de lucro brindan una gama completa de servicios legales de inmigración.

A. **Navegando con éxito**

Los navegadores comunitarios que viven y trabajan en la comunidad de inmigrantes y refugiados son la base de ECO. Los navegadores y las organizaciones de navegación llevan a cabo presentaciones de información culturalmente receptivas a las poblaciones de inmigrantes y refugiados afectadas sobre el programa ECO, cómo prepararse para una navegación y cómo acceder a los servicios de ECO. Para maximizar la participación de la comunidad, las presentaciones de información son en persona, en línea e híbridas.

Los navegadores comunitarios han desempeñado un papel central en el éxito del programa ECO desde su lanzamiento piloto. Al estudiar otros modelos de representación universal, rápidamente quedó claro que brindar acceso a servicios legales a través de organizaciones comunitarias de confianza era un elemento importante para crear un modelo de servicio accesible y culturalmente receptivo. Los navegadores trabajan en organizaciones que tienen un capital y una confianza significativos dentro de la comunidad de inmigrantes; estas organizaciones son a menudo la primera parada para los inmigrantes recién llegados que necesitan asistencia para satisfacer sus necesidades básicas, navegar la vida en un nuevo país o simplemente encontrar un grupo de personas que hablen su idioma. Tener un punto de acceso tan fácil evita que las personas que necesitan servicios se pierdan en los sistemas de admisión de los proveedores de servicios legales tradicionales; muchas organizaciones legales tienen vías de entrada diferentes y limitadas que pueden crear barreras para acceder a la representación.

Más de sesenta navegadores en 13 organizaciones comunitarias han estado guiando a las personas hacia ECO. No es raro que familias extensas numerosas ingresen al programa ECO a través del mismo navegador durante un período de años. Los navegadores no solo pueden conectar a las personas que necesitan servicios sociales con representación legal crucial, sino que también hacen lo contrario: muchos participantes de ECO pueden obtener el apoyo auxiliar que tanto necesitan para sus necesidades legales de inmigración gracias a las conexiones y los esfuerzos de defensa de los navegadores comunitarios y sus organizaciones.

Las organizaciones comunitarias de navegación son: Adelante Mujeres, Catholic Community Services (CCSLC), Centro de Ayuda, Centro De Servicios Para Campesinos, Clear Clinic (PCC), De Rose Community Bridge and Holistic Wellness, Innovation Law Lab,

IRCO, Latino Community Association, Latino Network, Pueblo Unido, The Next Door, Inc. y Unete Center for Farm Worker Advocacy.

Capacidad y formación para la comunidad

ECO creó dos programas de desarrollo de capacidades como inversiones a largo plazo en la comunidad para resolver los problemas de inmigración que los miembros de la comunidad experimentaban todos los días.¹⁴ El sistema de inmigración de los Estados Unidos es muy complejo y confuso. Sus prácticas son punitivas y perjudiciales para Oregon y su comunidad de inmigrantes y refugiados. La información es difícil de obtener, el proceso impide que los miembros de la comunidad accedan a los derechos o beneficios que les otorga la ley y los procedimientos de solicitud son oscuros. Como resultado, las tasas de deportación y exclusión son altas, en parte, porque los miembros de la comunidad carecen de la información y las habilidades para navegar con éxito el sistema de inmigración y deportación.

Más proveedores de servicios legales. La comunidad necesita más abogados, más representantes acreditados y más organizaciones que atiendan las necesidades legales de inmigración de los habitantes de Oregon. La implementación exitosa de cualquier programa de legalización de inmigrantes a gran escala requiere una infraestructura adecuadamente financiada de organizaciones que atiendan a los inmigrantes. Una gama compleja y de múltiples capas de necesidades de servicios legales y no legales requirió que ECO comience a invertir en una red de asistencia de inmigración a gran escala y de usos múltiples dentro de nuestras comunidades existentes.

El programa de subvenciones de capacitación para servicios legales comunitarios es el primer paso en un proceso para que las organizaciones comunitarias (CBO) agreguen servicios legales de inmigración a su gama de ofertas de servicios. El sistema de representación universal de Oregon está diseñado en torno al concepto de abogacía comunitaria. El programa de subvenciones de ECO apoya a las CBO para que comiencen el proceso de solicitud de reconocimiento y acreditación bajo el programa de representantes acreditados del Departamento de Justicia de los Estados Unidos, que permite que personas no capacitadas como abogados brinden servicios legales de inmigración. Las barreras para albergar a un abogado comunitario o solicitar el reconocimiento y la acreditación son sustanciales. Este enfoque inteligente a largo plazo fomenta el desarrollo de la infraestructura de servicios legales de Oregon para que más

organizaciones comunitarias puedan solicitar y albergar abogados comunitarios. En esta primera etapa del programa, las organizaciones utilizan los fondos para llevar a cabo la debida diligencia en su programación interna, adoptar las políticas y protocolos de confidencialidad necesarios, asegurar las bibliotecas legales centrales y comenzar el proceso de capacitación para su personal.

Las organizaciones que recibieron subvenciones de capacitación de primera ronda son: Centro de Ayuda, Centro de Servicios para Campesinos, Pacific Refugee Support Group, Pueblo Unido PDX y Unete Center for Farm Worker Advocacy.

Desarrollo de Habilidades y Ayuda Mutua. ECO emitió contratos de desarrollo de habilidades para establecer talleres mensuales de ayuda mutua e intercambio de habilidades para los participantes de ECO. El objetivo de los talleres es interactuar con los residentes de la comunidad y desarrollar y capacitar a líderes comunitarios para educar a la población inmigrante de Oregon sobre sus derechos y temas relevantes importantes para La comunidad inmigrante , incluyendo salud, educación, transporte, tecnología y vivienda. Los Talleres de ECO proporcionan las herramientas educativas necesarias para la estabilización y protección de los participantes de ECO. Las organizaciones del Alivio Laboral de Oregon participan en la revisión por pares de planes de estudios educativos específicos para garantizar la precisión. ECO proporcionó un conjunto de módulos para que las organizaciones desarrollen talleres. Las organizaciones participantes adaptan los módulos del taller para que se ajusten a la cultura y particularidades de su audiencia comunitaria.

Se emitieron casi \$1 millón en contratos de desarrollo de habilidades y ayuda mutua. Debido al proceso de puesta en marcha y al tiempo limitado dentro del período del bienio, solo se utilizó aproximadamente la mitad de los fondos. Sin embargo, la CBO los contratistas organizaron con éxito aproximadamente más de 250 talleres y sesiones de desarrollo de habilidades en más de 30 sitios únicos en todo el estado.

Se otorgaron contratos de desarrollo de habilidades y ayuda mutua a: Adelante Mujeres, African Family Holistic Health Organization, Centro de Ayuda, De Rose Community Bridge and Holistic Wellness, Latino Community Association, Latino Network, Pueblo Unido PDX, The Next Door, Inc. y Unete Center for Farm Worker Advocacy.

A. Ayuda con las Tarifas de Presentación

ECO brinda apoyo con interpretación, traducción, tarifas de presentación, acceso a evaluaciones de expertos y forenses, y otros costos auxiliares que, debido a su alto costo, históricamente han impedido el acceso a la justicia. Muchos miembros de ECO luchan por satisfacer las necesidades básicas de sus familias; esto significa que las tarifas de presentación para los beneficios de inmigración, que fácilmente pueden ascender a cientos e incluso miles de dólares, están fuera de su alcance. El fondo de servicio al cliente de ECO ha sido un salvavidas en muchos casos y, a menudo, proporciona el punto de partida para que los miembros de ECO avancen hacia un empleo estable y una mayor autosuficiencia. Un ejemplo concreto es la financiación de las tasas de autorización de empleo. Aunque la autorización de empleo se puede solicitar de forma gratuita después de presentar una solicitud de asilo, por ley, los solicitantes deben esperar 150 días después de que se hayan presentado sus solicitudes de asilo solo para presentar la solicitud. Sin embargo, muchos (aunque no todos) los solicitantes de asilo recién llegados son elegibles para la autorización de empleo de inmediato porque ingresaron al país con una concesión de libertad condicional, lo que crea una categoría de elegibilidad separada para la autorización de empleo sin tiempo de espera. Sin embargo, la autorización de empleo basada en la libertad condicional cuesta \$520 por solicitante. Al cubrir los costos de estos permisos de trabajo basados en la libertad condicional, ECO ha trasladado a muchas familias a la vía rápida hacia la elegibilidad para un empleo formal, un cambio que ha alterado la vida de muchos. El fondo de servicio al cliente también cubre regularmente los costos de las renovaciones de DACA, los ajustes de estatus, las renovaciones de tarjetas de residente permanente legal, las peticiones familiares y otros beneficios que son cruciales para que las personas avancen hacia un estatus migratorio regularizado.

El Fondo de Servicio al Cliente incluye no solo las tarifas de presentación, sino también otros puntos de acceso críticos para la prestación de servicios, como la interpretación y el transporte. La capacidad de comprender y ser comprendido es un derecho humano fundamental y es especialmente crítico en el proceso legal. Sin un acceso adecuado a interpretación, los habitantes de Oregon que hablan distintos idiomas del inglés se enfrentan a enormes barreras para participar en la sociedad y sufren violaciones devastadoras de los derechos humanos. A través del Fondo de Servicio al Cliente, ECO puede proporcionar servicios de interpretación adecuados y asociarse con

organizaciones clave como Pueblo Unido PDX y el Colectivo de Intérpretes Indígenas de Oregon para garantizar que los habitantes de Oregon inmigrantes entiendan y sean entendidos.

Los habitantes de Oregon inmigrantes también se enfrentan a importantes barreras de transporte, especialmente aquellos que viven en zonas como Bend, Medford, Umatilla y Astoria. Todas las audiencias de inmigración y las citas del USCIS toman lugar en Portland, lo que requiere que los residentes rurales viajen durante horas. El Fondo de Servicio al Cliente a menudo proporciona apoyo de transporte a través del fondo de servicio al cliente para las personas que tienen citas o audiencias de inmigración para garantizar que los residentes rurales tengan igual acceso a la justicia.

Cabe destacar que, en el primer bienio del programa permanente, muchas de las solicitudes presentadas por los habitantes de Oregon fueron de asilo o de autorizaciones iniciales de trabajo, para las que no se exige el pago de tasas de inmigración.

A. Infraestructura estatal

A. *Un sistema estatal universal de navegación y apoyo, que incluya un centro de llamadas, para proporcionar contactos directos y un acceso simplificado a quienes buscan asistencia en materia de inmigración.*

ECO está construyendo una infraestructura estatal para la prestación de servicios legales de inmigración que pueda adaptarse a cargas de trabajo inesperadas y mayores sin comprometer la calidad de los servicios.¹⁷ La infraestructura básica es una combinación de plataformas tecnológicas uniformes, un centro de llamadas estatal y un método multimodal para acceder a los servicios.

Plataformas de software escalables. ECO ha desplegado tres plataformas de software para gestionar el sistema general. Las plataformas se encuentran en diferentes etapas de su ciclo de desarrollo y seguirán desarrollándose durante el próximo bienio.

- **Portal del navegador de OWR.** Se trata de un portal basado en la nube creado para los equipos de navegación comunitaria de OWR. Los navegadores interactúan con la plataforma al recopilar las solicitudes de inscripción. El equipo de la Cámara de Compensación de ECO adjudica las solicitudes dentro del portal.

La plataforma está integrada en la gestión general de fondos de OWR, de modo que un miembro de la comunidad puede solicitar la Representación Universal sin problemas

con otros fondos de OWR, como el Fondo para el Cambio Climático o el Fondo para la Vivienda.

- **Portal de gestión de casos.** Se trata de un portal que gestiona el programa clínico de ECO y los contratistas clínicos de la OSB. Todos los miembros de ECO que reciben servicios a través de las clínicas tienen sus casos gestionados en este portal. Está especializado y orientado a la prestación de servicios legales de inmigración.

- **Portal de proveedores de ECO.** Este portal gestiona las derivaciones a los proveedores. Está integrado con el portal de gestión de casos. Todos los proveedores, incluidos los contratistas de la OSB, tienen cuentas que les permiten recibir derivaciones, aceptar compromisos y acceder a la información de los clientes. Los proveedores del panel también pueden presentar facturas para su pago a través de la plataforma.

Centro de llamadas estatal. ECO gestiona un centro de llamadas estatal que está disponible de lunes a viernes de 9 de la mañana a 6 de la tarde. Los operadores hablan inglés y español con fluidez; tienen acceso a las líneas lingüísticas de ECO para la interpretación en más de 150 idiomas y dialectos. Cualquier miembro de ECO o cualquier habitante de Oregon que desee ser miembro de ECO puede ponerse en contacto con el centro de llamadas. Para los servicios a los miembros de ECO, la información se captura y se envía a la Cámara de Compensación de ECO. En el caso de los habitantes de Oregon interesados en inscribirse, los agentes del centro de llamadas, que tienen acceso al Portal del Navegador de OWR, toman la información. Las personas interesadas se ponen en la lista de espera y se remiten a un navegador comunitario para completar el proceso de inscripción.

No hay puertas equivocadas. ECO se está construyendo con muchas vías de acceso a los servicios. Las personas pueden empezar por donde se sientan más cómodas: si tienen una relación con una CBO de confianza, ésta puede inscribirlos y apoyarlos en ECO. Si tienen un abogado que les ha estado ayudando a ellos o a su familia, el abogado puede iniciar la inscripción en ECO. Pueden ponerse en contacto con el centro de llamadas, con cualquiera de los proveedores clínicos o con una clínica legal para empezar.

A. **Un Sistema Uniforme, Integrado y Prioritario para Todos**

En el esfuerzo por crear un sistema uniforme y universal para proporcionar acceso a abogados y recursos para los habitantes de Oregon, los líderes comunitarios abogaron inequívocamente por una cámara de compensación.¹⁸

La Cámara de Compensación de ECO actúa como intermediaria entre los proveedores y los miembros de ECO para que la representación sea más eficiente, transparente y, en última instancia, más eficaz y equitativa. Mediante una combinación de operaciones legales, protocolos de investigación, priorización y tecnología –con una medida de normas sustantivas y directrices sobre la calidad–, la cámara de compensación pretende mejorar los resultados en la prestación de servicios legales garantizando que todos tengan acceso a un abogado adecuado en el momento oportuno de su caso.¹⁹

La Cámara de Compensación de ECO válida y finaliza las transacciones entre abogados y miembros de ECO encontrando la disponibilidad de los abogados, concertado citas, emparejando abogados con clientes, haciendo un seguimiento de toda la información y los datos relevantes del caso y asegurando que se cumplen todas las obligaciones de representación legal.

Figura 1 – Para muchos, este dibujo representa lo que se siente al tratar de encontrar un abogado de inmigración.

El rol de la Central de Información de ECO es eliminar las vueltas, los giros y las incertidumbres.

Figura 2 – Cuando está completamente operativa, la central de información proporciona claridad y uniformidad al sistema de representación.

1. Responsabilidades Estatutarias del Centro de Información de ECO

La SB1543 asignó varias responsabilidades legales específicas a la central de información: evaluación de ingresos y elegibilidad para el programa, priorización, revisión de navegación, colocación de casos y asistencia técnica, coordinación de referencias y tutoría y supervisión de abogados que trabajan para organizaciones comunitarias.

a. Revisión de elegibilidad de ingresos y programas y análisis de navegación.

Para ser elegible para los servicios legales en ECO, la persona debe: (a) ser de Oregon, (b) tener una necesidad de servicios legales de inmigración y (c) tener un ingreso familiar por debajo del 200% de las pautas federales de pobreza.

Las personas interesadas completan solicitudes para inscribirse en ECO. Una vez inscritos, la persona y cualquier miembro elegible del hogar se registran como miembros de ECO.

La Central de Información de ECO procesa todas las solicitudes de inscripción (llamadas “navegaciones”). Una navegación es una solicitud completa para inscribirse en el programa. Las solicitudes se completan con la ayuda de un navegador comunitario. La solicitud se divide en Información de contacto, Información de elegibilidad e Información de selección. Todas las solicitudes se presentan bajo juramento y requieren una confirmación de identidad positiva.

La Central de Información de ECO procesa las solicitudes y hace recomendaciones al agente fiscal de OWR para que tome una decisión sobre la solicitud. Todas las solicitudes son presentadas bajo juramento por los solicitantes y navegadores y se identifican positivamente a través de documentos de identidad o afirmaciones. La Central de Información de ECO lleva a cabo tanto una revisión de elegibilidad inicial como una revisión más detallada para aquellos que pasan la selección inicial. Las solicitudes que no demuestren elegibilidad son denegadas por la Central de Información de ECO sin perjuicio de la presentación de una nueva solicitud que pueda demostrar elegibilidad. Si una solicitud demuestra elegibilidad, el solicitante se agrega a una cohorte para la semana en la que se revisó. Cada semana, la cohorte recomendada se convierte en una lista y se envía al agente fiscal de OWR para que decida sobre las recomendaciones. La decisión final sobre la elegibilidad de una persona para ser miembro de ECO la toma Oregon Worker Relief como agente fiscal, no la Central de Información de ECO. De esta manera, la información confidencial, como el estatus migratorio y los documentos presentados como parte del proceso de solicitud, permanece confidencial y sujeta al privilegio abogado-cliente. Las aprobaciones son retroactivas a la fecha de inclusión de una persona en la cohorte.

Tabla 6 – Cientos de habitantes de Oregon se inscriben mensualmente en ECO.

La inscripción se gestiona a través de un portal tecnológico integrado y comunitario creado por y para Oregon Worker Relief. El portal está disponible para navegadores comunitarios capacitados, el Centro de Llamadas de ECO y la Central de Información de ECO. Unifica todos los fondos de Worker Relief (Cambio climático, Ayuda al trabajador, Hogar, RIO, Cuarentena y Representación universal) en una sola plataforma para facilitar que los miembros de la comunidad accedan a toda la gama de servicios ofrecidos y disponibles a través de Oregon Worker Relief; en otras palabras, ofrece acceso a una ayuda más amplia que los servicios legales de ECO.

Hasta junio de 2024, la tasa de aprobación de inscripciones (navegaciones) es 95%.

a. *Colocación de casos, coordinación de referencias, priorización*

Colocación de casos y coordinación de referencias. Uno de los roles clave de la Central de Información de ECO es facilitar el proceso de correspondencia abogado–cliente, similar a los motores de búsqueda que encuentran una habitación o un avión disponible. La Central de Información de ECO recopila datos en tiempo real de los proveedores sobre su capacidad y luego programa citas o realiza referencias. Todas las referencias de la Central de Información de ECO contienen cuatro elementos: una vía sugerida disponible según la ley, una recomendación de Hogar Legal, una estimación razonable de la capacidad necesaria y una recomendación del alcance de la referencia. Algunas referencias se consideran *obligatorias*. Una referencia obligatoria no es obligatoria per se (es decir, el proveedor que la recibe no está obligado a aceptarla); más bien, una referencia obligatoria requiere que el proveedor proporcione una razón para negar la referencia.

Una referencia autoriza a un abogado a facturar a ECO o recibir crédito contractual por los servicios legales dentro de un alcance definido. Una referencia no: (a) le dice al abogado qué hacer; (b) limita de ninguna manera las obligaciones éticas del abogado con el cliente; ni (c) limita el alcance del trabajo del abogado. El abogado y el cliente deciden el curso del caso y el alcance del trabajo. El abogado es responsable, de acuerdo con la ley, las normas éticas y los estándares y directrices, de promover los intereses del cliente.

Priorización. La SB1543 exige que la Central de Información de ECO proporcione una recomendación de prioridad al hacer una referencia. Hay cuatro categorías:

- Detenido: la persona está detenida bajo custodia *migratoria*
- Inminente: la persona no está detenida y corre un riesgo inmediato e inminente de ser deportada.
- Dispositivo: la persona tiene una fecha límite o un hito específico próximo que probablemente tendrá un resultado dispositivo en su proceso de inmigración
- Importante: todas las demás personas que no se encuentran en una categoría de prioridad diferente

La priorización es importante para las clínicas y los servicios de triaje. Con el fin de crear una cultura de sí (según el mandato de la SB1543), ECO reserva capacidad en las clínicas y, en asociación con el Colegio de Abogados del Estado de Oregon, en varios proveedores de servicios legales sin fines de lucro para las referencias realizadas por el Centro de Información de ECO. Esto forma parte de las funciones de nivelación del mercado que proporciona el modelo de centro de información. Adopta una visión sistémica de toda la capacidad y la clasifica para que la mayoría de las personas puedan satisfacer sus necesidades en el momento adecuado.

Por ejemplo, se da prioridad a las clínicas de la Zona ECO. Una persona debe tener una referencia del Centro de Información de ECO para ser atendida en una Clínica de la Zona ECO. Del mismo modo, las referencias a los becarios de justicia para inmigrantes de OWR generalmente, aunque no siempre, requieren una referencia prioritaria.

Legal Home. El Centro de Información de ECO utiliza un principio llamado Legal Home para gestionar las referencias prioritarias y las referencias de seguimiento posteriores. En virtud del principio de Legal Home, el miembro de ECO es remitido a los proveedores más capacitados para satisfacer sus necesidades. Este análisis tiene en cuenta la ubicación geográfica, la competencia cultural, los conocimientos lingüísticos y la disponibilidad del proveedor, en función

de las circunstancias del cliente. Un Legal Home es el lugar donde una persona recibe sus servicios legales. Es un lugar real y una unidad de personas, por ejemplo, la Clínica ECO de LL o la Clínica PCC o los Servicios Comunitarios Luteranos. Requiere que un abogado sea designado como el abogado responsable del caso. En particular, las referencias no se hacen a organizaciones, sino a un abogado específico de una

organización. Un caso suele tener uno o dos Legal Homes durante su vida activa; rara vez debería tener más de dos.

a. *Asistencia Técnica, Mentoría y Supervisión de Abogados*

Oregon Worker Relief publicó una solicitud de propuestas (RFP) pública y adjudicó el Contrato de Servicios del Centro de Información a Innovation Law Lab para que proporcionará, en parte, apoyo estratégico y técnico a los proveedores de ECO que se enfrentan a problemas complejos

de inmigración. El Centro de Información de ECO gestiona el Programa de Apoyo Estratégico y Técnico de ECO ofreciendo asistencia técnica a los proveedores en su representación de los miembros de ECO. El programa de asistencia técnica de ECO tiene como objetivo reunir y apoyar a abogados que trabajan por cuenta propia, abogados de empresas, proveedores de servicios legales, abogados experimentados y novatos y representantes acreditados por igual para crear un sentido de comunidad, resolver problemas legales complejos que afectan a los miembros de ECO y aprovechar el conocimiento colectivo de los desafíos sistémicos a los que se enfrentan los inmigrantes en Oregon.

El Centro de Información de ECO cuenta con siete abogados especializados en inmigración con amplia experiencia en la materia, incluyendo las consecuencias migratorias de los delitos, todas las formas de asistencia migratoria, las cuestiones éticas, las cuestiones prácticas de los tribunales de inmigración y la práctica judicial federal y de apelación, entre otros temas. Los abogados del Centro de Información prestan asistencia a corto plazo y de alcance limitado a los proveedores que representan a los miembros de ECO para promover la red ECO y los objetivos de la representación universal. Los abogados del Centro de Información no proporcionan asesoramiento jurídico ni establecen una relación abogado-cliente con el proveedor o el cliente del abogado consultor, y el proveedor conserva la responsabilidad final de tomar decisiones para avanzar en la representación de su cliente. Los abogados del Centro de Información de ECO prestan asistencia técnica basada en la aplicación de su experiencia a los hechos expuestos por el profesional. La asistencia técnica proporcionada en el marco de este programa es gratuita para los profesionales de la Red ECO. Desde que se puso en marcha el programa en 2022, los abogados del Centro de Información han proporcionado más de 1.500 casos de asistencia técnica.

Hay varias maneras de acceder al Programa de Apoyo Estratégico y Técnico de ECO.

Rondas de casos. Los abogados del Centro de Información ofrecen sesiones semanales de 60 minutos de duración con un pequeño grupo de proveedores habituales de la Clínica ECO o del OSB para debatir sobre los casos. Se pide a los proveedores que añadan los temas de sus casos al orden del día antes de la reunión. Las sesiones están dirigidas por un abogado del Centro de Información y los participantes están invitados a colaborar en el debate.

Asistencia individualizada a través del Abogado del Día. Los proveedores de ECO también pueden optar por solicitar asesoramiento individualizado a los abogados del Centro de Información. Los proveedores clínicos que utilizan el software del Centro de Información para la gestión de casos pueden solicitar asistencia creando un tiquete de soporte desde su expediente electrónico, lo que permite a los abogados del Centro de Información, también dentro del ámbito de la confidencialidad, revisar el expediente del cliente y proporcionar asesoramiento personalizado sin renunciar al secreto profesional. Todos los proveedores también pueden optar por enviar un correo electrónico a la dirección de correo electrónico del Abogado del Día o llamar a la

Línea Directa de ECO para solicitar asistencia. Los abogados del Centro de Información de ECO se turnan diariamente para estar de guardia y responder a las solicitudes de asistencia con prontitud. La mayoría de las solicitudes de asistencia de los proveedores se responden en un plazo de 24 a 48 horas.

Tutoría y supervisión de los becarios de OWR. El Programa ECO se toma muy en serio su responsabilidad de formar y orientar a los abogados más recientes de Oregon, que a menudo comienzan su beca como novatos en derecho de inmigración. Los abogados del Centro de Información proporcionan asistencia adicional, apoyo y participación práctica a todos los becarios de OWR. Los abogados del Centro de Información ofrecen formación obligatoria y rigurosa sobre una variedad de temas, incluyendo, entre otros, asilo, procedimientos de expulsión, todas las formas de asistencia migratoria, entrevistas a clientes, habilidades para el juicio, abogacía informada sobre el trauma y ética. Los abogados ofrecen formación adicional tras un cambio de ley o política que afecte a numerosos miembros de ECO. Además, cada becario se empareja con un abogado sénior mentor que se reúne con él semanalmente para responder a sus preguntas, y revisa y proporciona retroalimentación sobre su trabajo con los clientes. Los abogados del Centro de Información también dirigen conferencias de casos programadas

regularmente, proporcionando práctica pedagógica, orientación a los nuevos abogados y rondas de casos para resolver problemas legales, al tiempo que permiten a los becarios aprender de los casos de los demás. Los becarios de primer año están obligados a asistir.

Si bien la mayoría de los becarios de OWR hasta ahora se han emparejado con Innovation Law Lab y trabajan cerca de los abogados de ECO Clearinghouse, un becario de OWR de 2023 se emparejó con éxito con una organización comunitaria, y Oregon Worker Relief anticipa que más becarios lo harán en el futuro. Dado que estas organizaciones comunitarias a menudo tienen programas legales emergentes y es posible que no tengan otros abogados que brinden tutoría, el Programa ECO tiene especial cuidado para garantizar que estos becarios reciban suficiente tutoría y apoyo. Los becarios con sede en organizaciones comunitarias reciben el mismo nivel de supervisión, capacitación y tutoría de los abogados de Clearinghouse que los becarios emparejados con Innovation Law Lab. Además, los becarios de OWR en organizaciones comunitarias están invitados a la Zona ECO para asistir a sesiones de capacitación, participar en conferencias de casos, brindar servicios clínicos y recibir comentarios y apoyo en persona en su representación de los miembros de ECO.

I. PRESUPUESTO DE ECO

La inversión de Oregon en Representación Universal ha producido resultados increíbles al apoyar a las familias inmigrantes y refugiadas, fortalecer el debido proceso y expandir la fuerza laboral y la comunidad empresarial de Oregon.

La legislatura de Oregon a través de la aprobación de la SB 1543 invirtió 15 millones en servicios legales de inmigración. De esos \$15 millones, \$10.5 millones, durante dos años, para la puesta en marcha, los servicios directos y los objetivos a largo plazo de OWR para construir un sistema de servicios legales de inmigración moderno y centrado en la comunidad.

Figura 3 La SB1543 creó seis categorías presupuestarias: abogados, navegaciones, capacidad, fondo de servicio al cliente, sistema estatal y servicios de centro de intercambio de información. Más del 55% del presupuesto de los dos primeros años se gastó en servicios legales.

De marzo de 2022 a junio de 2024, ECO se ha centrado en crear la infraestructura necesaria para servir a todo el estado. La infraestructura es una combinación de tecnología (creación de herramientas de software, aplicaciones y sistemas de monitoreo), protocolos y políticas. Con el tiempo, las inversiones iniciales se transformarán en servicios directos eficientes y escalados.

I. **Gobernanza y estructura**

ECO es administrado por Oregon Worker Relief, una organización sin fines de lucro de Oregon que ha demostrado una y otra vez que las soluciones más efectivas a los desafíos que enfrentan los habitantes de Oregon inmigrantes son creadas por la comunidad, para la comunidad, en asociación con la Legislatura. Los programas de OWR han sido un salvavidas para algunos de los miembros más vulnerables de la comunidad del estado que, de otro modo, estarían excluidos de los programas debido a su estatus migratorio, pero continúan ayudando a llenar brechas cruciales en la fuerza laboral y contribuyen a la prosperidad colectiva de nuestro estado.

A. **Oregon Worker Relief en pocas palabras**

Hay un estribillo común entre las personas y organizaciones que conforman la red OWR: *Somos el sistema, no hay "ellos"*. Es fácil culpar a "ellos" cuando "ellos" es el sistema de gobierno. OWR es diferente. Si el sistema falla, todos hemos fallado. Si el sistema tiene éxito, entonces todos tenemos éxito. OWR es una alineación de agencia: el "nosotros" es cada organización e individuo que forma parte de la red OWR.

El trabajo de OWR en coalición con defensores de la justicia para los inmigrantes comprometidos con el apoyo a los programas de ayuda dirigidos por la comunidad tiene beneficios en cascada, tanto para las comunidades de inmigrantes como para la prosperidad colectiva de Oregon. Desde su fundación en 2020, OWR se ha asociado con organizaciones comunitarias, filántropos privados y el estado de Oregon para brindar ayuda para la pandemia, ayuda de emergencia para los trabajadores agrícolas que enfrentaron condiciones peligrosas debido al calor y el humo, asistencia de emergencia para el alquiler y servicios legales de inmigración sin costo para unos 100,000 habitantes de Oregon que viven y trabajan en todos los condados del estado. OWR ha sido un salvavidas para los inmigrantes y refugiados en todo el estado y continúa trabajando

para garantizar que todos los habitantes de Oregon tengan acceso y agencia para prosperar en nuestro estado.

Oregon Worker Relief se refiere a dos cosas relacionadas. Primero, significa OWR, Inc., la corporación sin fines de lucro bajo la ley de Oregon. En segundo lugar, significa OWR como una red que produce un cambio a nivel del sistema.

Como organización sin fines de lucro, OWR sirve como agente fiscal para el trabajo de la red de organizaciones comunitarias de justicia para inmigrantes y eleva y apoya a las organizaciones miembros en el trabajo colectivo de desarrollar soluciones a los problemas difíciles que enfrentan las comunidades de inmigrantes y refugiados de Oregon. Las organizaciones se unen a la red OWR firmando un memorando de entendimiento con OWR, Inc. Unirse a OWR es un proceso gratuito, abierto y transparente. A través del memorando de entendimiento, todas las organizaciones acuerdan estar sujetas a varios valores compartidos, que incluyen integridad, mutualidad, seguridad y centrar la experiencia vivida de la comunidad afectada en todos los aspectos del trabajo colaborativo.

OWR estableció un Comité Ejecutivo que combina a los miembros de la junta directiva de OWR con los líderes de la red de CBO. Las CBO son elegibles para nominar personas para servir en la Junta o en el Comité Ejecutivo. El poder de OWR para crear un cambio sistémico reside en su estructura única centrada en la comunidad. La estructura de gobernanza de OWR y su implementación de la Representación Universal, como todos sus fondos y gestión de programas, hace que el fracaso y el éxito sean responsabilidad del colectivo. El modelo de gobernanza es altamente democrático y se enfoca en los resultados; refleja el modelo cooperativo propiedad de los trabajadores pero aplicado a nivel sistémico.

A. **OWR y ECO**

OWR, Inc., administra ECO a través de varias estructuras clave. A través del Comité Ejecutivo de OWR, supervisa todos los programas y decisiones fiscales de ECO, incluidas todas las políticas del programa, las solicitudes de propuestas y concesión de subvenciones. A través de sus múltiples comités y grupos de trabajo, recibe comentarios,

desarrolla recomendaciones de sistemas y políticas, y lleva a cabo actividades de divulgación. OWR emite solicitudes de propuestas y celebra contratos, compromisos y acuerdos con muchas entidades para operar el ecosistema ECO. El importante papel de Innovation Law Lab ha permitido a ECO adaptarse y crecer de forma rápida y eficaz. Se ha construido mucho que no existía antes en un período de tiempo muy corto, incluyendo estructuras legales y sistemas de adjudicación sólidos, nuevas plataformas tecnológicas y el marco estructural para las estructuras de representación masiva. El trabajo de Law Lab, a corto plazo, ha consistido en construir las estructuras y los sistemas para que ECO prospere a largo plazo.

ECO, como programa de Oregon Worker Relief, es un sistema complejo que, funcionando como un todo, se comporta de maneras que no se predicen por sus componentes individuales. ECO intenta efectuar un cambio de sistema abordando las causas profundas de un problema (en este caso, la remisión a ninguna parte y la dificultad de encontrar representación para casos difíciles) identificando y creando cambios en el sistema responsable (el modelo tradicional de servicios legales). El objetivo es que el nuevo sistema produzca mejores resultados de forma consistente; idealmente, este enfoque es más eficiente que tratar continuamente sólo los síntomas del problema. ECO es, en esencia, un sistema creado por un gran número de pequeñas decisiones de diferentes personas y organizaciones a lo largo de un período de tiempo. Esas decisiones se plasman en políticas y prácticas, pero se basan en información imperfecta y necesitan ser actualizadas a medida que aprendemos. Si existen bucles de retroalimentación de aprendizaje, las buenas decisiones se mantendrán, las malas serán reemplazadas y el sistema evolucionará.

Las organizaciones e individuos que componen el Comité Ejecutivo de Oregon Worker Relief (OWR EC) responden a los problemas en tiempo real a medida que ocurren: nuevas llegadas, disfunciones en la tramitación de los tribunales de inmigración, detenciones del ICE, fraude y desinformación dirigidos a los migrantes, y más. Hacer el trabajo necesario para mantener el sistema, trabajar en tareas que se presentan con regularidad y en emergencias y problemas en tiempo real, y hacer pequeñas mejoras para optimizar las experiencias de los miembros mantiene el sistema en funcionamiento, evita la osificación y permite que ECO se amplíe. El conocimiento que el OWR EC adquiere al hacer y a través

de la experiencia, y el paso del tiempo, crea un sistema dinámico que responde a las necesidades de la comunidad. Por supuesto, como se explica más adelante, el sistema no está exento de fallos y sigue necesitando mejoras adicionales.²²

Tabla 7 ECO es un sistema que aborda las causas profundas de la falta de acceso de los inmigrantes oregonianos a abogados y servicios legales para proteger el debido proceso. Sus programas de representación y navegación están altamente escalados.

A. Diseño centrado en el ser humano y ECO

La SBI543 encarna la perspectiva de nuestra comunidad inmigrante sobre cómo un

Worker Relief; su director ejecutivo y otro miembro de su equipo directivo forman parte del Comité Ejecutivo de Oregon Worker Relief. El papel de Law Lab está impulsado por la urgente necesidad de crear un gran sistema escalable, en cuya construcción Law Lab tiene una experiencia sustancial. Véase, por ejemplo, Stephen W Manning & Juliet Stumpf, *Big Immigration Law*, 52 U.C. DAVIS L. REV. 407, 420 (2018) ("El derecho de inmigración a gran escala es la colectivización de la defensa de los inmigrantes para formar una superestructura de defensa de los inmigrantes dirigida a un punto focal. El punto focal es geográfico y legal. Su eficacia reside en la ampliación de la defensa de los inmigrantes en pos de un objetivo de defensa mensurable. Un proyecto de "derecho de inmigración a gran escala" transforma intencionadamente la práctica tradicional de los servicios jurídicos directos en una defensa colectiva de alto impacto dirigida a la aplicación de normas jurídicas centradas en la justicia para los inmigrantes y los refugiados."); Sasha Abramsky, *Hacking Migration*, THENATION, (29 de septiembre de 2021). Con el tiempo, más y más CBO se convertirán en anfitriones de becarios y más de las inversiones a largo plazo en becarios de OWR, abogados y becarios de Colibrí llegarán a buen término. Más organizaciones estarán capacitadas para participar cooperativamente en la representación masiva. Otras recomendaciones se describen en otras partes de este informe, incluyendo el desarrollo de un comité de cumplimiento y la creación de un mentor/entrenador organizacional que también trabaje para ampliar la capacidad de las organizaciones.

Sistema de servicios legales debe ser diseñado y administrado con el fin de resolver los problemas de inmigración que experimenta la comunidad. Durante años antes de la creación de este sistema, los miembros de la comunidad experimentaron las mismas

barreras para buscar la resolución de sus necesidades legales de inmigración: referencias a otros proveedores que no llegaron a ninguna parte, casos rechazados por razones opacas, escasez de capacidad de casos de abogados, y un deseo general de los proveedores de evitar casos complicados, casos difíciles, o casos en los que la solución no era clara u obvia. En un sistema donde los abogados y los órganos consultivos tienen el poder, las necesidades de los abogados predominarán y los órganos consultivos sin nada que perder tenderán a la abstracción en lugar de a las soluciones concretas. Es el modelo que se utiliza ampliamente, y debido a que se utiliza ampliamente, los financiadores y los observadores lo encuentran cómodo. Pero no se puede ampliar y, como demostraron las conversaciones comunitarias en torno al diseño y la implementación de la SB1543, ese modelo tiende a resolver los problemas que experimentan los abogados en lugar de los problemas que experimenta la comunidad.

La estructura de la SB1543 se aleja del modelo en el que la comunidad afectada es simplemente receptora de servicios legales en un sistema gobernado por abogados y órganos consultivos desconectados. En cambio, la SB1543 es una visión audaz, basada en datos sólidos y análisis extraídos de su proyecto piloto y proyectos relacionados, así como de las mejores prácticas, que otorga directamente a las personas afectadas el papel más importante en la configuración del sistema y en su impulso.

OWR utiliza un enfoque de diseño comunitario centrado en el ser humano para desarrollar el plan de implementación de la SB1543. Durante el transcurso de varias sesiones de diseño en el verano y otoño de 2022, proveedores, navegantes, abogados, representantes de las CBO y miembros de ECO se reunieron para sugerir respuestas a las preguntas de diseño de ECO. Estas personas buscaron comprender por qué las personas son deportadas en Oregon, por qué las personas se dan por vencidas en la lucha contra la deportación y por qué las personas no pueden conseguir abogados. Desarrollaron los objetivos para un sistema universal que se resista a la deportación y la exclusión, que fortalezca a la comunidad afectada multifacética y que evolucione para satisfacer las necesidades cambiantes de la comunidad.

I. Recomendaciones

Como sistema cuyo poder reside en nuestra estructura colectiva centrada en la comunidad, es justo que nos brindemos recomendaciones a nuestro sistema y entre nosotros a medida que continuamos construyendo ECO.

Financiar y desarrollar un consultor de desarrollo organizacional para guiar a las CBO a través del proceso de fortalecimiento de sus organizaciones.

A través del desarrollo de ECO, hemos visto cómo muchas de nuestras organizaciones comunitarias han sufrido la continua falta de inversión y desinversión tanto de los recursos estatales como filantrópicos. Recomendamos la inclusión de fondos para un asesor organizacional o un equipo de consultores para ayudar a las organizaciones que han liderado el camino en la atención a nuestras comunidades de inmigrantes y refugiados, pero que se han visto obligadas a dejar de lado la búsqueda de fuentes de financiamiento sostenibles y el desarrollo de programas de liderazgo clave. Esta inversión dotará a los CBO en diferentes etapas de desarrollo con las herramientas que necesitan para prosperar como organización.

Continuar invirtiendo en tecnología que mejore ECO y la experiencia de los miembros de ECO, como la programación de citas por cuenta propia y un mayor acceso a abogados y servicios.

Los miembros de ECO son nuestros habitantes de Oregon más resilientes y, al crear este programa, hemos visto lo que nuestra comunidad colectiva ha sido capaz de construir. A medida que aumentamos la escala de los servicios, queremos aprovechar la fuerza de nuestros miembros creando herramientas adicionales para los miembros de ECO, como la posibilidad de programar sus propias citas y acceder a comprobaciones periódicas del estado de las solicitudes y los casos. Los miembros de ECO podrán asumir roles aún mayores en sus casos a medida que colectivamente disminuimos la brecha digital y creamos más herramientas para que las personas accedan a los sistemas más rápidamente.

Informar mensualmente sobre los indicadores clave de rendimiento del ecosistema

ECO. A lo largo del desarrollo de cada programa de OWR, nuestro compromiso con la transparencia y la rendición de cuentas han sido factores clave en cómo y por qué emitimos informes. Ahora que hemos construido una infraestructura crítica, nuestra recomendación es continuar con el modelo de informes utilizado por todos los demás programas de OWR y emitir informes mensuales, publicados en nuestro sitio web, sobre los indicadores clave de rendimiento de ECO. Esto garantizará que todos sepan a dónde van las inversiones estatales. Esperamos que para 2025 podamos emitir informes mensuales y publicar conjuntos de datos periódicos para mostrar las tendencias y los cambios en el programa para resaltar la escala y la adaptabilidad.

Aumentar aún más la conciencia pública sobre el trabajo de la OWR, el Comité Ejecutivo de la OWR y los numerosos grupos de trabajo y comités de la OWR. Como Comité Ejecutivo, esperamos aumentar la visibilidad de la OWR y de todo su trabajo.

APÉNDICE

- Informe financiero sobre gastos
- Lista de Módulos de Desarrollo de Habilidades de ECO
- Lista de Condados

Lista de casos

Página interior de la portada:

Presentado por Oregon Worker Relief (2024).

Footnotes:

¹La Sección 2(6) de la SB 1543 exige que Alivio Laboral de Oregon, a más tardar el 31 de agosto de cada año a partir de agosto de 2024, elabore un informe sobre ECO que detalle, en particular, cómo se ha gastado el dinero y con qué efecto. El informe debe especificar, entre otras cosas: (a) Cuántas personas han ingresado al programa de representación universal; (b) Cuántas personas han aceptado asistencia integral de organizaciones comunitarias; (c) El número y los tipos de casos y asuntos en los que se prestaron servicios legales, desglosados por beneficiario; (d) Los condados en los que las organizaciones comunitarias han prestado servicios; (e) Una comparación de los programas que ofrecen servicios y recomendaciones para mejorar la prestación de servicios para las organizaciones comunitarias que reciben fondos del agente fiscal; (f) Las conclusiones de las auditorías de rendimiento y fiscales que se describen en los apartados (3)(b) y (c) de esta sección; y (g) Otros asuntos que recomiende el comité asesor.

²Como antesala al programa piloto, entre 2017 y 2018, representantes de una coalición de diversas organizaciones de partes interesadas en Oregon estudiaron los métodos utilizados en otras jurisdicciones de los Estados Unidos para brindar acceso a asesoría legal a inmigrantes, con el fin de aprender cómo construir el sistema de representación de inmigrantes de Oregon. El equipo de estudio consultó una amplia gama de modelos,

incluidos modelos con financiamiento totalmente público, como el Proyecto de Unidad Familiar de Inmigrantes de Nueva York (NYIFUP), y otros, como los modelos en todo el estado de California. El equipo realizó visitas a programas en funcionamiento, numerosas entrevistas telefónicas y una revisión exhaustiva de la literatura disponible sobre el trabajo, incluidos informes y análisis del Vera Institute of Justice. A través de una larga serie de debates y estudios, la coalición se decidió por un nuevo método para construir un prototipo de sistema para la prestación de servicios legales a escala.

³El primer programa piloto financiado por el estado tuvo un presupuesto de \$1,839,404 para servicios legales y \$324,285 proveedores. ⁴Oregon tiene poco más de 12,000 abogados de todo tipo: civiles, penales, fiscales, corporativos, patrimoniales, de seguros, de lesiones personales e inmigración. Se ubica cerca del cuarto inferior de los estados en cuanto al número de abogados per cápita. A nivel nacional, hay alrededor de 18,500 abogados de inmigración; solo 291 de ellos (menos del dos por ciento) ejercen en Oregon. De esos abogados de inmigración con sede en Oregon, solo alrededor de 90 brindan algún nivel de defensa de deportación. El Departamento de Justicia de los EE. UU. mantiene un programa que permite que el personal no abogado acreditado de organizaciones especialmente reconocidas brinde servicios legales de inmigración. Solo hay 12 organizaciones sin fines de lucro de este tipo en Oregon con aproximadamente 38 empleados acreditados en total; solo 8 de esos representantes acreditados están autorizados para comparecer ante un tribunal de inmigración.

⁴La Sección 2(1)(a)(A) de la ley SB 1543 estipula que el agente fiscal, Oregon Worker Relief, debe asignar fondos para “abogados que trabajan en organizaciones comunitarias para brindar servicios culturalmente receptivos a los miembros de la comunidad de inmigrantes y refugiados.”

⁵Cuando fue presupuestado originalmente en \$15 millones para servicios bienales en 2020 para la sesión legislativa de 2021 bajo la HB 3230, la cantidad estaba destinada a apoyar servicios legales para aproximadamente 5,000 personas, lo que en 2020 representaba más del 50% del promedio histórico de casos en la lista de la Corte de Inmigración de Portland y más del 90% de todas las presentaciones importantes de inmigración en la Oficina Local de USCIS en Portland. La HB 3230 no se aprobó y el proyecto de ley se volvió a presentar con un presupuesto idéntico en febrero de 2022, que

se aprobó como SB1 543 en marzo de 2022. Si bien las solicitudes de inmigración importantes de la Oficina de Campo del USCIS en Portland se han mantenido constantes desde la promulgación de la SB 1543, el expediente del Tribunal de Inmigración de Portland ha aumentado casi un 850% con respecto a su promedio histórico en poco menos de dos años. Este crecimiento en el número de personas que necesitan representación en los tribunales de inmigración creó un enorme desafío para el nuevo programa de representación universal. Un programa que tenía un presupuesto para atender a 5,000 personas de repente necesitaba crear métodos de prestación de servicios para representar a 45,000 personas.

⁶A partir del otoño de 2024, los becarios también podrán obtener la licencia a través del Examen de Portafolio de Trayectorias Supervisadas; el Colegio de Abogados del Estado de Oregon creó esta vía alternativa para obtener la licencia en 2024. Puede encontrar más información en <https://www.osbar.org/sppe>.

⁷El programa de becas se lanzó en 2022, con una clase inaugural de seis becarios de justicia para inmigrantes: Ruth Campbell, Jemila Mohamed, Jeffrey Simon, Maria Thomson, Katie Paradise y Nanci Vasquez Rios. Ruth Campbell completó su beca de noviembre de 2021 a julio de 2022, mientras que los otros cuatro becarios comenzaron a trabajar en el otoño de 2022. Cinco de estos becarios fueron colocados en Innovation Law Lab, mientras que el sexto fue colocado en Adelante Mujeres, una organización comunitaria en Forest Grove. En el otoño de 2023, Innovation Law Lab recibió a cuatro becarios adicionales: Alonda Duran, Rodrigo Fernández-Ortega, Miguel Cárdenas De Avila y Doug Valladares. Está previsto que los becarios de 2024 comiencen en Innovation Law Lab en septiembre de 2024.

⁸Los miembros del grupo de trabajo ad-hoc de la Beca de Justicia para Inmigrantes fueron: Rebecca Ivanoff (Facultad de Derecho de Oregon), Devra Sigle Hermosilla (Facultad de Derecho de Lewis & Clark) y Phylis Myles (Facultad de Derecho de Willamette). El papel del grupo de trabajo ad-hoc fue diseñar el programa inaugural de becas, utilizando modelos de becas existentes, con el objetivo de desarrollar la capacidad en el campo legal. Los miembros del Comité Asesor de Becas de 2022 fueron: Jenny Pool Radway, Kuli Mavuwa, Amina Rahman, Cayle Tern, Kien Truong, Bryan D. Beel, Nancy Alexander, Nadia Dahab, Ricardo Lujan Valerio y Mariana Garcia Medina. El papel

del Comité Asesor de Becas es revisar los resultados de las entrevistas y tomar recomendaciones para becas y premios de acogida. Actualmente, el programa de becas se gestiona a través de un contrato con Innovation Law Lab por Jordan Cummings, Kelsey Provo y Alison Coutifaris, abogados principales de Innovation Law Lab, los cuales tienen una experiencia significativa en derecho de inmigración. Alison se basa en su experiencia anterior como becaria docente clínica para desarrollar el contenido de capacitación y tutoría para el programa.

⁹Las Clínicas Legales de la Zona ECO operan en colaboración con las clínicas administradas por el Colegio de Abogados del Estado de Oregon bajo la asociación SB 1543. Las clínicas administradas por el OSB están a cargo del Centro de Recursos Legales de Portland Community College en el norte de Portland y, en Eugene, por Catholic Community Services del condado de Lane. Las clínicas de PCC y CCSLC forman una parte crucial de la coalición ECO de proveedores de servicios legales. La diversidad de proveedores de servicios y tipos de servicios permite a ECO la flexibilidad de atender a la comunidad donde se encuentra y superar obstáculos como conflictos de intereses o conflictos de programación en la corte de inmigración. El alcance de este informe se limita a las Clínicas Legales de la Zona ECO.

¹⁰La Clínica Legal de la Zona ECO está ubicada en un conjunto de oficinas compartidas con Innovation Law Lab, una de las organizaciones que forman parte de la red ECO. Las clínicas cuentan con abogados de Innovation Law Lab y becarios del ALO.

¹¹Más información en Amigode el/la Tribunal es disponible en <https://www.justice.gov/eoir/page/file/1503696/dl>.

¹²En febrero de 2023, de conformidad con la sección (4)(b) de la ley SB 1543, el Colegio de Abogados del Estado de Oregon adoptó el primer conjunto de normas y directrices del país aplicable a la práctica del derecho de inmigración para el programa de representación universal. Las directrices garantizan que la comunidad de inmigrantes y refugiados de Oregon reciba servicios legales de la más alta calidad, proporcionan puntos de referencia para medir el rendimiento y guían las futuras iteraciones del programa. Están disponibles en <https://equitycorps.org/standards/>.

¹³La Sección 2(1)(a)(B) de la ley SB 1543 establece que el programa de Ayuda al Trabajador de Oregon debe asignar fondos para “navegadores que trabajen en organizaciones comunitarias para guiar a las personas que corren riesgo de deportación o que necesitan asistencia con asuntos de inmigración hacia el programa de representación universal”.

¹⁴La Sección 2(1)(a)(C) de la ley SB 1543 establece que el Fondo de Ayuda a los Trabajadores de Oregon debe asignar fondos para “desarrollar la capacidad y la capacitación para apoyar los esfuerzos de navegación a través de organizaciones comunitarias hacia el programa de representación universal y los servicios culturalmente receptivos que llevan a cabo las organizaciones comunitarias”.

¹⁵La capacidad del ALO para depender de múltiples fuentes de financiamiento, incluyendo financiamiento federal, le ha permitido aprovechar la inversión de la SB 1543 de Oregon. Para las subvenciones de capacitación, ALO tuvo acceso a financiamiento federal para un propósito similar y pudo emitir subvenciones de capacitación adicionales.

¹⁶La Sección 2(1)(a)(D) de la SB1543 establece que el programa de Ayuda al Trabajador de Oregon debe asignar fondos para un “fondo de servicio al cliente para ayudar con los costos asociados con las solicitudes, la interpretación y los costos relacionados con asuntos de inmigración.”

¹⁷La Sección 2(1)(a)(E) de la ley SB1543 estipula que el programa de Ayuda al Trabajador de Oregon debe asignar fondos para un “sistema estatal universal de navegación y apoyo, incluyendo un centro de llamadas, para proporcionar contactos directos y acceso simplificado a aquellos que buscan asistencia con asuntos de inmigración”.

¹⁸La Sección 2(1)(a)(F) de la ley SB1543 establece que el programa de Ayuda al Trabajador de Oregon debe asignar fondos para un “centro de información para brindar apoyo logístico, análisis de ingresos y elegibilidad para programas, revisión de navegación, colocación de casos y asistencia técnica, y coordinación de referencias, mentoría y supervisión de abogados que trabajan para organizaciones comunitarias.”

¹⁹ Asimismo, el centro de intercambio de información busca mejorar el sistema de servicios legales para indigentes mediante la creación de un sistema que recompensa a los abogados por un trabajo de calidad (más clientes elegirán a ese abogado) y retenga a los abogados experimentados en el sistema (utilizando tasas de compensación ajustadas al mercado). Esto permite a las personas indigentes seleccionar abogados en condiciones más equitativas con respecto a los demás, con el objetivo de eliminar las disparidades en el acceso a la justicia. El mercado tradicional de servicios legales sin fines de lucro/para indigentes elimina la capacidad de acción individual (elección del cliente) al elegir al abogado para el cliente sin tener en cuenta su preferencia o limita la capacidad de acción debido a la asimetría de la información: un cliente está menos informado sobre la naturaleza y la calidad de los abogados, quiénes son los abogados, el costo del servicio, las restricciones de financiamiento y cómo los abogados seleccionan los casos. Debido a la dependencia del cliente del abogado (quien, de manera benigna, mantiene la información relevante de forma opaca), el mercado de servicios legales profesionales a menudo no produce la cantidad y calidad de servicios legales socialmente óptimos. Por lo tanto, incluso si un cliente tiene los fondos, no hay garantía de que obtenga un abogado.

²⁰ La Sección 2 de la ley SB1543 estipula que una “organización sin fines de lucro registrada en este estado que aborde y ejecute el alivio de los trabajadores como objetivo principal de la organización servirá como agente fiscal para otorgar subvenciones a organizaciones para brindar servicios relacionados con asuntos de inmigración a través de un programa de representación universal... [y que] [el] agente fiscal descrito en el inciso (1) de esta sección convocará un comité asesor para el programa de representación universal. El comité asesor se reunirá periódicamente y hará recomendaciones relacionadas con la coordinación de servicios, normas y directrices, el desarrollo de mejores prácticas y otros asuntos relacionados con la representación universal”.

²¹ Los conflictos de intereses están presentes en todos los sistemas de gobernanza participativa, incluido el sistema de gobernanza de OWR. Si bien el problema de los conflictos puede exagerarse fácilmente, el problema en sí debe abordarse para que cualquier sistema tenga integridad. Hay tres tipos comunes de conflictos de intereses: (1)

intereses financieros directos o indirectos; (2) intereses personales no financieros; y (3) deberes de lealtad en conflicto. OWR se toma muy en serio los conflictos de intereses y tiene varias políticas que se llevan a la práctica para gestionar los conflictos de intereses inherentes cuando ocurren.

²²Innovation Law Lab desempeña múltiples funciones dentro de ECO, incluyendo la gestión de un contrato para servicios de centro de intercambio de información y tecnología, la prestación de servicios legales directos y la organización de las etapas iniciales del programa de becas. Law Lab es una organización fundadora de Oregon